

# UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa de Admisión y Nivelación Universitario PANU

## **Autores:**

CADENA ALVARADO, Fèlix. Soc.

MINOTTA CEBALLOS, Rosario. Econ.

Junio del 2.009

## INDICE

	Pàg.No.
Los principios y fundamentos de la admisión a la UTMach	
Resumen .....	3
Los principios Generales de la Admisión a la Educación Superior.....	3
Fundamentos de una política de Admisión.....	3
Las contradicciones que derivan de una gestión de la Admisión basada en los principios.....	5
Los fundamentos del programa de Admisión y Nivelación Universitario (PANU) de la UTMach .....	6
Referencias Bibliográficas.....	8

### LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA ADMISIÓN A LA UTMach

## Resumen

En términos generales, el acceso a la educación superior surge como un problema en el momento en que se pasa del "modelo de acceso de élites" al modelo de "acceso de masas". En el modelo de élites la selección de aspirantes a la educación superior es implícita, pues se realiza en los niveles previos del sistema educativo o se genera en forma natural como consecuencia de la autoexclusión por razones sociales. En el modelo de masas la selección es explícita, ya que se realiza mediante procesos o sistemas que se apoyan en variados criterios y procedimientos para determinar quienes de los aspirantes están en mejores condiciones académicas, al menos en términos relativos, para ingresar a la educación superior. En este trabajo se presentan:

(a) los principios teóricos que deberían sustentar las políticas de admisión a la Educación Superior y

(b) los fundamentos del Programa de Admisión y Nivelación Universitario de la Utmach.

### **1.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Ubicación estratégica de la admisión a la Educación Superior

La influencia de la Educación Superior en el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, la necesidad urgente de que cada día mayores contingentes puedan acceder a más y mejores formas de obtener conocimiento, la masificación de la educación superior en las décadas 70 y 80 y una tendencia al estancamiento en el desarrollo de la educación superior pública en la década del 90 son hechos que, por los datos y argumentos exhibidos por diversos investigadores en numerosos eventos en los que se ha debatido sobre el acceso a la educación universitaria parecieran no dejar dudas acerca de la necesidad de repensar la admisión a la educación superior como un problema estratégico, ya sea desde el punto de vista nacional, regional, o incluso de cada institución educativa, incluyendo la visión académica así como los procesos administrativos inherentes a la planificación institucional; puesto que se necesita, entre otras cosas: atender a los aspirantes en función de los recursos disponibles y los planes de desarrollo de la institución, lograr que ingresen a la universidad aquellos aspirantes que tengan las mejores potencialidades para participar activamente en la esencia de la universidad que está ligada no sólo a la formación de profesionales sino también a la generación de conocimientos útiles a la sociedad en la que se desenvuelve y en la que se proyecta como modelo .

### **2.- FUNDAMENTOS DE UNA POLITICA DE ADMISION**

Una política de admisión debería entenderse como el arte de determinar las orientaciones necesarias y las acciones pertinentes para definir un sistema que, atendiendo a la misión, la visión, los valores y los planes de desarrollo de cada institución, dé una respuesta socialmente justa a la demanda de ingreso de los aspirantes a sus aulas.

Así por ejemplo, los principios rectores del sistema de admisión de la Utmach, han entrado en un proceso de revisión para ponerlos en correspondencia, por una parte, con los que orientan la política educativa nacional y, por otra, para producir soluciones frente a los problemas que se generan, en la práctica, por aparentes contradicciones entre estos mismos principios.

Dichos principios son:

**Universalidad:** Principio según el cual se debe garantizar la participación de los ciudadanos sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y las aptitudes, logrando el ingreso a las aulas universitarias de los aspirantes que demuestren la mejor disposición para cursar con éxito la carrera que soliciten, y superar los retos que se les impongan.

**Pertinencia:** Este principio significa la consideración de que los requisitos de ingreso deben estar en concordancia con el nivel de preparación que corresponde a los aspirantes y con las exigencias cognoscitivas, afectivas y estratégicas necesarias para ingresar a la carrera que se aspira cursar.

**Transparencia:** Este principio procura asegurar a los aspirantes que toda la información que se recopila y transforma es manejada con criterios técnicos basados en las condiciones o normativas establecidas previamente.

**Oportunidad:** Se refiere no sólo a la oferta de posibilidades de ingreso en momentos convenientes tanto para las facultades y escuelas como para los usuarios, sino también a los instantes en que se proporcionan la información y los resultados de los procesos de selección.

**Equidad:** Principio según el cual se deben garantizar las mismas oportunidades de ingreso a los individuos de los diferentes grupos sociales, incluyendo aquellos que, por una u otra razón, no han recibido una atención y formación suficientes para competir por un cupo en igualdad de condiciones.

**Calidad:** Este principio se relaciona directamente con la necesidad de garantizar el ingreso a la Universidad a los aspirantes con mejores posibilidades de éxito en la carrera a cursar, contribuyendo así a la eficiencia institucional.

**Diversidad:** Principio según el cual se debe considerar no sólo las condiciones típicas de cada facultad y escuela, sus planes de desarrollo y áreas de influencia natural, sino también la orientación de las carreras que cada una de ellas imparte.

**Repercusión o impacto.** Se refiere a la necesaria consideración de los efectos que el sistema de admisión produce en los otros niveles del sistema educativo y en los planes de trabajo y desarrollo de la institución.

Desde luego, una política de admisión debe ser coherente con las políticas académicas de cada institución universitaria; en particular con aquellas que inciden directamente en los procesos de formación de los nuevos profesionales a partir de las reales condiciones de ingreso, evitando los

efectos negativos de ciertas acciones que, por discontinuidades o incoherencias, produzcan resultados insatisfactorios.

## **2.1.- LAS CONTRADICCIONES QUE DERIVAN DE UNA GESTION DE LA ADMISION BASADA EN PRINCIPIOS.**

Hasta ahora se ha venido hablando de la Admisión como el subsistema de la gestión universitaria que atiende el problema del ingreso a las Instituciones de Educación Superior y que debe responder a un problema de oferta y demanda dentro de unas políticas, planes y programas que parten de un Sistema Nacional de Admisión y se complementan con los procesos internos que las instituciones desarrollan. El problema se ha centrado entonces en el cumplimiento de ciertos principios. Pero además de este enfoque institucional y social, también la admisión se puede analizar desde el punto de vista del que pretende ingresar: el aspirante y el perfil con el que egresa de la Educación Media. Cuando se habla de perfil no sólo se hace referencia al componente académico de ese perfil, sino al perfil personal, social, actitud, vocacional y emocional de ese estudiante que al ser evaluado tiene que competir con sus pares para lograr un cupo y demostrar que puede ser un estudiante con buen desempeño en la Educación Superior.

Bajo este enfoque, la admisión deja de ser un requisito previo y pasa a ser un componente importante de evaluación, tanto del sujeto que aspira ingresar a la Educación Superior como de los sub - sistemas previos de donde proviene, el escolar, el familiar, el social y obliga a pensar en cuál es la respuesta que se está dando a nivel educativo y que tipo de ciudadano y profesional que se está generando. Se ponen en evidencia las contradicciones entre los distintos principios que rigen o deben regir en los procesos de admisión, cuando se pide calidad, se puede caer en exclusión y se incumple tanto el principio de equidad como el de universalidad Si se favorecen la equidad y la pertinencia social se pueden desatender la calidad y el impacto o repercusión. Y es que en cualquiera de los procesos de admisión de los que se esté hablando, se está midiendo a un individuo con un modelo; es un ciudadano que puede responder o no a los retos y exigencias que la sociedad y el modelo educativo le están exigiendo y ello no necesariamente implica que ese aspirante no pueda tener las competencias que requiere un estudiante universitario.

Hay entonces un "Deber Ser" plasmado en los modelos educativos imperantes que se convierte en patrón de comparación para aquellos que deben seguir formándose a nivel superior. Y es allí donde surgen distancias importantes entre lo esperado y lo encontrado en los procesos de evaluación que seleccionan aspirantes. Se ponen en evidencia las desigualdades sociales, económicas y de distribución y apropiación del conocimiento tanto en las personas como en las instituciones. Surgen colegios que responden a los criterios establecidos y colegios, (generalmente públicos) en donde no existen posibilidades reales de ingreso de sus egresados a las universidades. Surgen estudiantes que van aprobando las distintas pruebas de admisión a las que se someten y pueden escoger la institución donde desean cursar, mientras que otro grupo importante de estudiantes va quedando fuera de los procesos. Hay entonces que cuestionar seriamente el modelo social y educativo con el que están egresando los bachilleres y hacer una revisión de los resultados que se obtienen partiendo de evaluaciones integrales que abarquen lo

académico, lo social, lo emocional, lo personal, lo vocacional, la aptitud, la actitud. En otras palabras apuntar hacia un modelo educativo que promueva la democratización de oportunidades de formación para todos los ciudadanos y que atienda las distintas dimensiones del ser humano, Su pensar, su sentir, su conocer y su actuar como Ser Social en un espacio y en un tiempo.

### **3.- LOS FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE ADMISION Y NIVELACION UNIVERSITARIO ( PANU ) DE LA Utmach.**

Estas son las premisas del PANU , que pretende destacar la necesidad de educar aprovechando al máximo el potencial humano, cultural y social de cada entorno, propiciando el desarrollo de capacidades, en una educación para la vida bajo dos grandes principios: La Formación Integral y la Concientización de Valores para lograr de esta manera la convivencia, la adaptación y la armonía entre personas y pueblos, el amor al trabajo, la igualdad de oportunidades educativas con estrategias de integración a los distintos entornos, la libertad, la honestidad, la colaboración, la responsabilidad, el respeto por las personas, las ideas y el ambiente.

Este modelo, así concebido, debe aplicarse a través de la conformación de equipos interdisciplinarios actuando a todo nivel y con una dinámica que tome en cuenta las necesidades de la organización como unidad de acción y la de los seres humanos que la integran, con lineamientos precisos, claros y funcionales para aprovechar al máximo recursos humanos y materiales. El trabajo se plantea desde distintas perspectivas

- a) El trabajo directo con los educandos y su proceso formativo.
- b) El trabajo con los profesores en las instituciones académicas y con los padres en el contorno familiar.
- c) El trabajo con las Instituciones Educativas y su entorno.

El PANU propone una alternativa de ingreso que favorece fundamentalmente tres principios en su Programa de admisión Integral dirigido a estudiantes de colegios Públicos y Particulares.

- a) Equidad, al propiciar igualdad de oportunidades en los bachilleres excluidos por los sistemas tradicionales.
- b) Calidad, al desarrollar un modelo educativo de atención integral al estudiante de nuevo ingreso y
- c) Pertinencia, al promover el programa cuando el estudiante se encuentra cursando el tercer año de bachillerato.

También se promueve el cumplimiento de otros principios tales como

- a) Universalidad, cuando amplía el campo de acción del programa, ya no solo a los estudiantes seleccionados sino a todos los cursantes del colegio al extender sus programas a través de los docentes
- b) transparencia, cuando genera un proceso de difusión de su metodología de admisión integral y reporta claramente los resultados de cada una de sus fases

**c) Impacto, al promover el trabajo conjunto con Directivos y Docentes de los colegios adscritos al Programa.**

Como se desprende del párrafo anterior, para poder atender los principios mencionados anteriormente el PANU interviene en el proceso formativo tanto de aspirantes a ingresar a la Universidad a través del programa, como en el proceso de actualización de los docentes de los Colegios oficiales de los que provienen los estudiantes que aspiran. Esa intervención se operacionaliza en un diseño instruccional que abarca componentes afectivo - actitudinales, procedimentales y conceptuales que se trabajan a través de ejes transversales que articulan los distintos módulos que se desarrollan durante tres períodos consecutivos equivalentes a un año académico y que persiguen precisamente que el aspirante a ingresar alcance el perfil requerido como estudiante universitario y en el caso de los docentes que alcancen las competencias necesarias para promover el trabajo activo y transformador desde sus colegios con todo el personal docente involucrado.

Con este modelo se pretende subsanar las deficiencias de niveles formativos previos y generar elementos claves en lo personal, social, cognitivo y comportamental, para que el estudiante adquiera hábitos intelectuales y sociales que le permitan llegar a su autorrealización. Se habla entonces de distintos momentos en la atención integral al estudiante de nuevo ingreso y de los docentes y directivos de los colegios participantes directos en el PANU:

En el caso de los estudiantes hay un primer momento de sensibilización e inducción que lo acerca a las posibilidades de ser un estudiante universitario. Se le da a conocer el programa como una posibilidad de ingreso que va a depender en mucho del esfuerzo que él haga por cumplir las metas establecidas. En un segundo momento se le invita a participar en un proceso de selección positiva, en donde se va a evaluar su potencial y luego en un tercer momento una vez seleccionado, se le convoca a participar en un entrenamiento que atiende lo personal, lo social, lo cognitivo y lo estratégico. Este entrenamiento culmina con la elaboración, por parte del estudiante de un Proyecto personal que él se propone cumplir a lo largo de su vida universitaria. Este proyecto de vida es entregado como compromiso a la Universidad, la cual lo continuará acompañando para monitorear y apoyar el logro de cada una de las metas que se ha propuesto.

En el caso de los docentes, se trabaja directamente con los colegios en un proceso de sensibilización y conocimiento de los alcances del Programa y el valor agregado que él supone para el fortalecimiento de la imagen institucional del Colegio y el acercamiento por parte de sus egresados al perfil de salida acorde a las necesidades de la Educación Superior. Posteriormente, una vez que los colegios se adscriben al Programa, se diseñan de común acuerdo con ellos:

**a) Los cursos de Planificación y Gerencia para el personal directivo y supervisorio, con el objeto de que se elabore el Proyecto de Plantel bajo la perspectiva de la planificación estratégica y se relacionen las estrategias y acciones con los proyectos o planes de aula que posteriormente elaborarán los docentes y**

**b)** Los cursos de actualización docente donde se trabaja en la conformación de equipos líderes por institución a objeto de introducirlos con los objetivos del Programa en cada uno de los colegios, cuyo objetivo es "promover la práctica docente reflexiva en un espacio en donde se favorezca el cambio actitudinal y la revisión de las concepciones arraigadas en la práctica cotidiana, las cuales podrían entorpecer cualquier intento de transformación o innovación educativa". (Amaro de CH., 2003:14). El funcionamiento de estos Cursos en los Colegios adscritos al Programa propicia la recuperación de la experiencia docente, la transformación de la práctica pedagógica rutinaria y una concepción del rol social y profesional del docente, al mismo tiempo que favorece un viraje determinante en la percepción que éste tiene de sí mismo, contribuyendo a reforzar su identidad y por ende generar una metodología que enfatiza la comprensión y el cuestionamiento de las prácticas escolares para su eventual intervención o transformación.

Como se ha venido planteando, El PANU aborda, dentro de una visión integral distintas dimensiones en el proceso formativo de sus participantes:

- a)** El sentido de pertenencia y compromiso institucional
- b)** El potencial intelectual, explorando las características de la inteligencia analítica, creativa y práctica.
- c)** Habilidades y Destrezas verbal, numérica, espacial, de procesamiento efectivo de información, resolución de problemas y toma de decisiones.
- d)** Responsabilidad y Motivación al Logro a través de instrumentos de Potenciación Personal y
- e)** Efectividad que abarca la motivación, la orientación vocacional, la disposición y la capacidad de compromiso que lo llevan a involucrarse directamente con sus propias metas.

Esta visión de admisión que se concreta en el Programa permite acercarse al perfil de estudiante que se requiere en la Utmach , garantizando un proceso académico integral, en donde contenidos y procesos de enseñanza aprendizaje son parte importante para empezar a definir el perfil académico del estudiante, pero sumado a ello se considera el potencial individual versus las necesidades y expectativas sociales, las aspiraciones, intereses y necesidades del estudiante y de la institución, se evalúa la capacidad de compromiso, la responsabilidad, el ajuste personal y social de cada participante y en definitiva, se conduce al estudiante en su primer año de universidad hasta que encuentre su propio camino y tenga las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto de vida.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Amaro de Ch., R: (2003): Los Centros de Reflexión y Actualización del Profesorado. *Serie Docencia*. 1(1). Caracas, Ediciones de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela.
2. Castellano, M. E. (2.000). ¿Se puede gerenciar la Educación Superior?. *Política, Proyectos y Gestión Educativa*. (p. 143). Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Oficina de Planificación del Sector Universitario:141-152